

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE INGENIO****ANUNCIO****3.003**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de junio de 2020, acordó aprobar inicialmente el Expediente de Modificación Créditos Número 21/2020 del Presupuesto de esta Corporación para el presente ejercicio, quedando expuesto al público por plazo de QUINCE DÍAS contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 177, en relación con el 169, del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

De acuerdo con lo previsto en el punto uno del referido artículo, el expediente se considera definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no se hubieran presentado reclamaciones.

En la Villa de Ingenio, a veintiséis de junio de dos mil veinte.

EL CONCEJAL DELEGADO DE HACIENDA (Decreto 4258, de 18/06/2019), Víctor Manuel Vega Sánchez.

26.466

**ANUNCIO****3.004**

Habiendo aprobado inicialmente el Pleno Corporativo de este Il. Ayuntamiento, en sesión ordinaria de fecha 25 de junio de 2020, la Modificación del Reglamento Orgánico Municipal, de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se somete a Información Pública, durante el plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para la presentación de reclamaciones y sugerencias, estando a disposición de los interesados el expediente en las dependencias de la Secretaría General del Ayuntamiento de Ingenio.

Si durante el período de información pública no se presentara reclamación o sugerencia alguna, se entenderá definitivamente adoptado dicho acuerdo plenario.

Villa de Ingenio, a seis de julio de dos mil veinte.

LA ALCALDESA PRESIDENTA ACCIDENTAL. (Decreto número 4197/2020, de 27 de junio), Elena Suárez Pérez.

26.633

**ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE MOGÁN****ANUNCIO DE SELECCIÓN DE PERSONAL****3.005**

Se hace público que mediante Decreto número 2151/2020 de fecha 29 de junio de 2020, se nombra como funcionario de carrera con el cargo de Oficial de la Policía Local al funcionario de este Ayuntamiento Don Marcos Antonio Domínguez García, para cubrir dicha plaza vacante en este Ayuntamiento de Mogán.

Funcionario: Marcos Antonio Domínguez García

DNI: ...00301-P

Característica de la Plaza

Grupo: C

Subgrupo: C1

Escala: Administración Especial.

Subescala: Servicios Especiales.

Clase: Oficial de la Policía Local.

Lo que hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 24 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado y el artículo 26 de la Ley 6/1997 de 4 de julio de Coordinación de Policías Locales de Canarias.

En Mogán, a uno de julio de dos mil veinte.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA (Teniente Alcalde con competencia en materia de Recursos Humanos S/Decreto número 2050/2019 de 17 de junio.), Juan Mencey Navarro Romero.

25.591

## **ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE PUERTO DEL ROSARIO**

### **ANUNCIO**

#### **3.006**

Por medio del presente se hace público conocimiento que por La Señora Concejala Delegada de Personal se dictó la resolución número 2019004103 de fecha 2 de enero de 2020, cuya parte dispositiva establece lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar por entender inaplazable para el óptimo funcionamiento de los servicios públicos municipales y con el fin de garantizar el ejercicio de las funciones de la Administración en materia de seguridad y orden público, llevar a cabo una Oferta Parcial de Empleo Público del año 2019, los siguientes puestos de trabajo:

PERSONAL FUNCIONARIO:

1. TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA:

SEGURIDAD CIUDADANA Y EMERGENCIAS

- Número de Vacantes: 1

Códigos: SEC-F-04